

Horta, folio 121, finca número 49.848-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta 2.980.000 pesetas.

Número 45. Plaza cuadragésima quinta de aparcamiento de coche, ubicada en la planta sótano 4 del edificio, números 14-16-18, de la calle Lorda, de esta ciudad, de superficie 24 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal la fachada principal del edificio, con muro fachada principal; derecha, con plaza cuadragésima cuarta de aparcamiento de coche; fondo, con zona común de paso y maniobra, e izquierda, con pared medianera calle Lorda, número 20.

Cuota de participación 1,70 por 100.

Inscrita en Registro de la Propiedad número 11 de Barcelona, tomo 840 del archivo, libro 840 de Horta, folio 133, finca número 49.856-N, inscripción segunda de hipoteca.

Tipo de subasta 5.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 27 de noviembre de 1999.—La Secretaria, María Dolores Costa Paris.—11.872.

BARCELONA

Edicto

Don José Julián García de Eulate y López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 0950/97-E, se siguen autos de ejecución provisional sentencia (menor cuantía)-quinta, a instancia de la Procuradora doña Marta Pradera Riüero, en representación de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Francisco José Campa Berthon y doña Alicia García Colen, representados por el Procurador señor Guillem Rodríguez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que más abajo se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Via Layetana, número 10, cuarta planta, el próximo día 1 de febrero de 2000, a las diez horas, y para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 1 de marzo de 2000, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del valor de la primera, y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de abril de 2000, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos, para ser examinados en Secretaria por los licitadores que deberán informarse con su resistencia sin que puedan exigir otros, y que subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar, y así sucesivamente.

Bienes objeto de subasta

Lote 1. Urbana. Entidad número 16. Piso segundo, puerta cuarta, vivienda la casa sita con frente a la avenida Sant Antoni Maria Claret, números 57-59, del total edificio situado en esta ciudad, con frente a las calles Sant Antoni Maria Claret, números 57 al 65, hoy 63 bis, y a la calle Cerdela, 393 y 395, en las que forma chaflán. Tiene una superficie construida de 83 metros cuadrados más 6 metros cuadrados de terraza. Se compone de diversas

dependencias. Tiene acceso directo desde el rellano de la escalera. Linda: Al frente, con cajas de escalera y patio de luces; a la derecha, entrando con patio de luces y medianera del edificio colindante de la avenida Sant Antoni Maria Claret, número 55; a la izquierda, con caja de escalera y puerta 3 y al fondo, con avenida Sant Antoni Maria Claret. Coeficiente de la escalera a que pertenece, 2,44 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, al tomo 2.144, libro 1.801, folio 176, finca número 113.286.

Lote 2. Urbana. Entidad número 19. Vivienda en piso segundo, puerta tercera de la casa sita en esta ciudad, barrio Provencals, con frente a la calle Andrade, su frente principal, esquina a la calle Prim, sin número de orden, hoy número 259. Consta de recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, lavadero, baño, aseo y terraza. Tiene una superficie de 90,91 metros cuadrados y útil de 76,25 metros cuadrados. Linda: Por su frente, con rellano, caja escalera y ascensor y vivienda puerta cuarta de la misma planta; derecha, entrando, con caja ascensor y vivienda puerta segunda de la misma planta; izquierda, proyección vertical de la calle Prim y fondo, proyección vertical de la calle Andrade. Tiene un coeficiente de 2,40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10, de Barcelona, al tomo 2.214, libro 507, folio 15, finca número 14.593.

Se valora el lote número 1 en la cantidad de veintidós millones trescientas sesenta mil (22.360.000) pesetas, y se valora el lote número 2, en la cantidad de ocho millones quinientas ochenta mil (8.580.000) pesetas.

Barcelona, 15 de diciembre de 1999.—El Secretario.—11.234.

BILBAO

Edicto

Don Santos Puga Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 125/97 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra don José Santamaría Gaztelu y doña María Nieves Barandica Salazar, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de marzo del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaria del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo del 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Sita en Campello (Alicante). Inscrita al libro 309, folio 210, finca 20.394. Tasada en 8.322.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 14 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Santos Puga Gómez.—El Secretario.—11.244.

BURGOS

Edicto

Doña María del Pilar Alegre Rincón, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8 de Burgos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 364/1998, se tramita procedimiento de cognición, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, contra don José Carlos Varona Pérez y doña Idoya Quintanilla Benito, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de febrero de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1082.0000.14.0364.98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de marzo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 10 de abril de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda, finca registral número 2.224 del Registro de la Propiedad número 3 de Burgos al tomo 3.706, libro 373, folio 100, y sita en carretera Poza, número 12, 3.º G.

Tasada, a efectos de subasta, en: Diez millones doscientas sesenta y tres mil pesetas (10.263.000 pesetas).

Burgos, 13 de diciembre de 1999.—El/La Magistrado-Juez.—El/La Secretario.—11.492.

CÁDIZ

Edicto

Doña Carmen González Castrillón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Cádiz,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 418/96, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancias de «Astilleros Españoles, Sociedad Anónima», contra «Ionian Transport And Trading y Naval Eternity, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de febrero, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1262000015041896, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—De conformidad con el artículo 582 del Código de Comercio, la adjudicación del buque se producirá libre de cargas, sin perjuicio de que con el producto de la venta sean satisfechos con preferencia los créditos declarados con tal carácter.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 24 de marzo, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 24 de abril, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Buque «Kent Loy Alist», con las siguientes características:

Tipo de barco: Bluk Carrier.

T.R.B.: 15.710; constructor: Kurushima Dockyard Co. LTD; Onishi. Año de construcción: 1978.

Eslera total: 165.000; manga de trazado: 24,80 metros.

Calado: 13,20 metros; número de bodegas: 5.

Motor principal: IHI-SEMT 14PC2-5V, 9100 PS. Constructor del motor: Ishikawajima-Harima Heavy IND. CO. Ltd.

Valorado en 88.890.000 (Ochenta y ocho millones ochocientos noventa mil) pesetas.

Cádiz, 3 de diciembre de 1999.—La Magistrado-Juez.—El Secretario.—11.515.

CARAVACA DE LA CRUZ

Edicto

Doña María del Carmen del Peso Crespos, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Caravaca de la Cruz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 226/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Gregorio Antonio Ortiz Giménez y doña Carmen Rosa López Giménez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de marzo de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3044 0000 18 0226 99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 27 de abril de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de junio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Número 18. Vivienda tipo A, compuesta de patio, en su parte posterior, que mide 60 metros cuadrados, y de vivienda propiamente dicha, que consta de planta baja en varias dependencias, de superficie construida 75 metros 49 decímetros cuadrados, y una útil de 65 metros 47 decímetros cuadrados. Ocupando un solar de 135 metros 49 decímetros cuadrados. Edificio del que forma parte un grupo de 25 viviendas en este término, partido y pueblo de Archivel, barrio de La Paz, grupo de Arriba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz al tomo 1.190, libro 454, folio 112, finca número 31.232, inscripción primera. Tipo de subasta: 5.055.820 pesetas.

Dado en Caravaca de la Cruz a 15 de diciembre de 1999.—La Juez, María del Carmen del Peso Crespos.—El Secretario.—11.435.

CERDANYOLA DEL VALLÈS

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Cerdanyola del Vallès,

Hace saber: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Cerdanyola del Vallès y su partido, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 242/99, promovido por el Procurador don Álvaro Cots Durán, en representación de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta, por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada por don Sergio Martínez Jorge y doña María Isabel de Vega Heredia, que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 16 de marzo del 2000, a las once horas, al tipo de precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es el de 10.901.452 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 13 de abril del 2000 siguiente, con el tipo de tasación del 75 por 100 de la primera; no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 12 de mayo del 2000, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

En caso de que la subasta debiera suspenderse por causa de fuerza mayor, se entenderá señalada, tantas veces como sea suspendida, para el siguiente día hábil que no sea sábado.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 10.901.452 pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura; en cuanto a la segunda subasta, al 75 por 100 de esta suma, y, en su caso, en cuanto a la tercera subasta, se admitirá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar depósito alguno, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal número 5930 del «Banco Bilbao Vizcaya», de esta ciudad, sita en paseo Cordellas, número 1, cuenta número 0836, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas. En la tercera subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado